



Boletín de prensa

Miércoles 4 de marzo de 2026

INDUMIL actualiza precios como parte de su estrategia de eficiencia y modernización institucional

La actualización responde a un proceso de optimización de la estructura de costos y fortalecimiento de la eficiencia operativa, manteniendo intactos los requisitos, procedimientos y controles legales para la adquisición de armas, conforme al marco normativo vigente y en articulación con el sistema institucional del Sector Defensa.

La Industria Militar de Colombia, INDUMIL, informa que, desde el pasado lunes 2 de marzo implementó una actualización en los precios de su portafolio de armas de defensa personal, como resultado de un proceso de optimización de su estructura de costos y fortalecimiento de la eficiencia operativa, en línea con su estrategia institucional de modernización y mejora continua, orientado a fortalecer la atención y el servicio a sus usuarios.

Esta decisión se fundamenta en un análisis integral de la estructura de costos, las economías de escala alcanzadas y la madurez productiva consolidada tras más de siete décadas de operación. Actualmente, INDUMIL genera más de 1400 empleos directos, opera tres plantas industriales de alta capacidad y mantiene presencia estratégica en proyectos mineros, energéticos y de infraestructura, sectores clave para el desarrollo económico, la seguridad y la defensa del país, avanzando además en el desarrollo de su competitividad en los mercados nacional e internacional.

La medida se adopta en un contexto de indicadores financieros estables y una operación sostenible. Si bien el mercado ha registrado ajustes coyunturales asociados a dinámicas regulatorias y sectoriales, INDUMIL ha respondido mediante procesos de optimización operativa, innovación y mejora continua, lo que le permite mantener plena estabilidad institucional, garantizar la continuidad de sus operaciones y preservar su estructura laboral y contractual.

Esta decisión fue presentada y coordinada en el marco de la articulación institucional con el Ministerio de Defensa Nacional, el Comando General de las Fuerzas Militares, cada una de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se desarrolla en coherencia con la política integral de seguridad y control de armas vigente en el país. La medida no modifica la rigurosidad de los

requisitos legales ni los mecanismos de verificación establecidos por la normatividad actual colombiana.

El acceso a las armas de defensa personal continúa plenamente condicionado a los procesos de autorización, verificación y control definidos por la ley, a través del Departamento de Control Comercio de Armas, Municiones y Explosivos (DCCAE) adscrito al Comando General de las Fuerzas Militares. Asimismo, la actualización de precios no altera las disposiciones vigentes en materia de suspensión o restricción del porte de armas ni interfiere con las decisiones de orden público adoptadas por el Gobierno Nacional.

La coordinación permanente entre INDUMIL y el DCCAE continuará fortaleciéndose, actualmente se encuentra en trámite una directiva orientada a estandarizar la interacción de los procesos entre la producción y la comercialización a cargo de INDUMIL y los procesos de control que ejerce el DCCAE, conforme la normatividad vigente y a lo dispuesto en el artículo 223 de la Constitución Política de Colombia.

La implementación que inició el lunes 2 de marzo de 2026 se desarrolla a través de la red nacional de 10 almacenes comerciales de INDUMIL, dentro de un modelo que se rige por criterios de transparencia, trazabilidad y gestión institucional del proceso. Este modelo reafirma que la comercialización se realiza exclusivamente a través de canales oficiales verificables, sin intermediarios ni tramitadores, lo que fortalece la seguridad jurídica y la confianza de los ciudadanos en la institucionalidad.

En este contexto, INDUMIL actúa como Empresa Industrial y Comercial del Estado, conforme a las disposiciones constitucionales que facultan al Estado para la producción y comercialización de medios legales destinados a la seguridad y defensa nacional, así como para la defensa personal en el marco de la ley. En este marco normativo, la entidad desarrolla su actividad bajo criterios de sostenibilidad empresarial, responsabilidad pública y cumplimiento estricto de la normatividad vigente.

Esta decisión se alinea con los cinco ejes estratégicos de la organización:

1. Atención al cliente
2. Innovación
3. Transformación digital
4. Costo – eficiencia
5. Integridad

Estos orientan la modernización de los procesos administrativos, productivos y comerciales de la entidad y el fortalecimiento de su relación con los usuarios y la ciudadanía.

La actualización fortalece los procesos de disciplina financiera, eficiencia operativa y transparencia en la gestión, consolidando una industria sólida, moderna y comprometida con el desarrollo y la seguridad del país, elementos fundamentales en su condición de empresa estatal al servicio de los ciudadanos.

La Industria Militar de Colombia, INDUMIL, reitera que, tal como se refleja en sus estados financieros, mantiene indicadores sólidos y sostenibles, márgenes operativos estables y flujos de caja positivos. La entidad conserva plena estabilidad institucional, garantiza la continuidad de su operación y mantiene una articulación permanente con el Sector Defensa, reafirmando su compromiso con la legalidad, la seguridad y el desarrollo nacional.

Este proceso de mejora continua se enmarca en las políticas sectoriales impulsadas por el Ministerio de Defensa Nacional y el fortalecimiento permanente de las capacidades industriales estratégicas del país. En este sentido, y en desarrollo de su misión institucional, INDUMIL continuará consolidándose como una empresa estratégica de Estado, aportando a la seguridad, al desarrollo y al fortalecimiento de capacidades para Colombia, al servicio del país y de los ciudadanos.

Finalmente, invitamos a los ciudadanos a consultar los canales oficiales de INDUMIL para conocer información sobre la entidad de manera precisa y actualizada, así como recibir orientación institucional.